



✠

Yo el Rey Don Miguel Grande, Rey de las Españas,  
 Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. r. mfs. para el  
 año M. D. L. xxxvii.

Yo obligo a la persona señalada nombrada de  
 esta Junta de señores bastantes obligando  
 a que sea el dicho señor con premio. Y de este  
 lo sumerced a mi protesta los intereses de  
 otras cosas y en favor dello sea quien  
 corran por cuenta de sumerced de p. de partes  
 tres mis =

quedó firmados  
 para el papel  
 de la Real  
 Chancillería

La cedula de lo mismo y por su posesion de  
 el señor don Nuñes de Bellareda =

el señor alcaide por dicho y esta parte de  
 un pliego y la cedula de don Nuñes de Bellareda

Donatarios

La cedula de la carta del señor corregidor de Cantabria  
 al donatario y fecho en el ayuntamiento de Sagrado extra  
 ordinario y sea por la aora sellada al present  
 del dicho donatario

La cedula de los señores Comisarios de la  
 Junta del donatario de present en cada sacado a  
 las dos delatas de y a esta rafe comienda con  
 los señores y se hallaren presentes y  
 los guarderos de la cedula = tercio = y que  
 cantidad = 7 = al señor = balsa =

Ellicandón  
 Juan Sumarín  
 de bal de

Don Nuñes de Bellareda

